

ORGANIZACIÓN	MISION
<p>ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS</p>	<p>El 2 de diciembre de 1902, los países de las Américas, preocupados por combatir la fiebre amarilla que se había diseminado a través del comercio marítimo por el continente, juntaron sus esfuerzos para enfrentar la epidemia. En tal sentido, convocaron a la Primera Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, realizada en Washington, D.C., con la participación de representantes de once naciones. Los delegados allí presentes, plantearon la necesidad de mancomunar esfuerzos para la erradicación de enfermedades transmisibles y propiciaron la creación de una oficina que se ocupara de la salud internacional, que luego se convertiría en Oficina Sanitaria Panamericana.</p> <p>Se le otorga a esta, la función de Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas</p> <p>La misión esencial de la Organización es cooperar técnicamente con los Gobiernos miembros y estimular la cooperación entre ellos para que, a la vez que se conserva un ambiente saludable y se avanza hacia el desarrollo humano sostenible, la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos. La OPS lleva a cabo esa misión en colaboración con los ministerios de salud, otros organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos de la seguridad social, grupos comunitarios y muchos otros.</p> <p>La OPS ha sido la primera organización de salud internacional que plantea mancomunar esfuerzos de cooperación contra la propagación de brotes de epidemias y enfermedades que atacan al continente en un momento de intensificación del mercado mundial.</p>
<p>BANCO MUNDIAL</p>	<p>Fue creado en Julio de 1944 como parte del Acuerdo de Bretton Woods, está integrado por 189 países miembros y tiene su sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos. Es una organización multinacional especializada en finanzas y asistencia. Se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo.</p> <p>Entre las funciones del Banco Mundial están:</p>

1- Ayudar a superar la pobreza y estimular el crecimiento sostenible en los países más pobres, especialmente en África.

2- Abordar los problemas especiales de los estados frágiles, y de los que salen un conflicto. La prevención de conflictos, y el apoyo en las tareas de reconstrucción es una parte primordial de la misión de la reducción de la pobreza emprendida por el BM.

3- Ofrecer una variedad competitiva de soluciones para el desarrollo de los países con ingresos medianos.

4- Desempeñar un papel más activo en materias clave de desarrollo que cruzan las fronteras nacionales, como el cambio climático, las enfermedades infecciosas y el comercio internacional.

5- Apoyar el buen gobierno, los servicios sociales y el crecimiento del sector privado en el mundo árabe.

6- Proporcionar conocimientos y aprendizajes pertinentes y oportunos para promover el desarrollo. El Grupo del Banco Mundial se ha comprometido a continuar siendo la principal fuente de conocimientos para el desarrollo, valiéndose para tal fin de informes, datos y herramientas analíticas, conferencias e Internet.

El BM se integra de cinco instituciones conocidas como El Grupo del Banco Mundial que trabajan para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo. Estas instituciones son:

El [Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento](#) (BIRF, 189 países miembros). Creado en 1945, tiene como objetivo lograr la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo y de mediano ingreso con capacidad crediticia, brindándoles asesoría financiera en materia de gestión económica. Sin duda alguna es la principal rama del GBM, debiéndose pertenecer a él para poder ser miembro de cualquiera de los siguientes organismos.

La [Asociación Internacional de Fomento](#) (AIF, 172 países miembros). Creada en 1960, sus miembros son quienes realizan aportaciones que permiten que el Banco Mundial (BM) proporcione entre 6,000 y 7,000 mdd anuales en crédito, casi sin intereses, a los 79 países considerados más pobres. La AIF juega un papel importante porque muchos países, llamados “en vías de desarrollo”, no pueden recibir financiamientos en condiciones de mercado. Esta proporciona dinero para la construcción de servicios básicos (educación, vivienda, agua potable,

	<p>saneamiento), impulsando reformas e inversiones destinadas al fomentar el aumento de la productividad y el empleo.</p> <p>La Corporación Financiera Internacional (CFI, 184 países miembros). Creada en 1956, esta corporación está encargada de promover el desarrollo económico de los países a través del sector privado. Los socios comerciales invierten capital por medio de empresas privadas en los países en desarrollo. Dentro de sus funciones se encuentra el otorgar préstamos a largo plazo, así como dar garantías y servicios de gestión de riesgos para sus clientes e inversionistas.</p> <p>El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI, 180 países miembros). Creado en 1988, este organismo tiene como meta promover la inversión extranjera en países subdesarrollados, encargándose de otorgar garantía a los inversionistas contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales como: expropiación, inconvertibilidad de moneda, restricciones de transferencias, guerras o disturbios.</p> <p>El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI, 158 países miembros). Creado en 1966. El CIADI tiene como meta principal cuidar la inversión extranjera en los países, al proporcionar servicios internacionales de conciliación y arbitraje de diferencias, relativas ese rubro. Esta institución cuenta con una fuerte área de investigación que publica temas sobre legislación internacional y nacional (de acuerdo al país), en materia de inversiones.</p>
<p>FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION FAO</p>	<p>Fundada El 16 de octubre de 1945, con la participación de 42 países en Quebec, Canadá, con el objetivo de liberar a la humanidad del hambre y la malnutrición, y gestionar de forma eficaz el sistema alimentario mundial. Es uno de los mayores organismos especializados de las Naciones Unidas.</p> <p>Su acción se centra en la producción de alimentos y la agricultura, como corresponde a su especialización y sus atribuciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. De igual manera, ayuda a prevenir situaciones de urgencia relacionadas con catástrofes, alerta sobre emergencias alimentarias y contribuye a la rehabilitación de los sistemas de producción de alimentos, en relación con la ayuda humanitaria. Entre las principales formas de intervención de la FAO se incluyen la evaluación de las necesidades, el suministro de insumos agrícolas y la asistencia técnica para la planificación, gestión de la recuperación y rehabilitación sostenibles de los sistemas productivos rurales.</p>
<p>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS</p>	<p>Fundada el 24 de octubre de 1945, es la mayor organización internacional que existe y se creó para mantener la paz y seguridad internacionales, fomentar relaciones de amistad entre las naciones, lograr la cooperación internacional para solucionar problemas globales y servir de centro que armonice las acciones de las naciones. Entre sus funciones están:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar cualquier situación o disputa que pudiera generar una fricción internacional. - Recomendar métodos de ajuste a aquellas disputas o términos de asentamiento. - Formular planes para el establecimiento de un sistema que regule el armamento. - Determinar la existencia de una amenaza o un acto de agresión, y recomendar qué acción debe ser llevada a cabo. - Llamar a los miembros de la ONU para aplicar sanciones económicas u otras medidas que no involucren el uso de la fuerza con el objetivo de prevenir o parar una agresión. - Tomar acciones militares contra un agresor. - Recomendar la admisión de nuevos miembros. - Ejercer las funciones de administración de las Naciones Unidas en las “áreas estratégicas”. - Recomendar a la Asamblea General el nombramiento del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los jueces de la Corte de Justicia Internacional.
<p>FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF</p>	<p>Es un programa de la ONU, que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. Originalmente fue creado en 1946 con el nombre de United Nations International Children's Emergency Fund (Unicef), en español: Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. En 1953, Unicef se convierte en organismo permanente dentro del sistema de la ONU, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos.</p> <p>Unicef trabaja en más de 191 países y territorios a través de diferentes programas y Comités Nacionales. La base sobre la que guía su trabajo es la Convención sobre los Derechos del Niño y su labor está centrada en cinco esferas prioritarias de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervivencia y desarrollo del niño: apoyo tanto en situaciones normales como de emergencia y de transición. Trabajo en los programas básicos de salud, nutrición, agua y saneamiento y asistencia materno infantil en los planos familiar y comunitario, así como de prestación de servicios y de políticas. - Educación básica e igualdad entre los géneros: una escuela accesible y de calidad para todos los niños y niñas. Aumento del acceso y de la escolarización y de la finalización de los estudios, especialmente de las niñas. - El VIH/SIDA y la infancia: énfasis en la mejora de la asistencia y el aumento de los servicios para los niños huérfanos y vulnerables como consecuencia

	<p>del VIH/SIDA. Promoción de la ampliación del acceso de los niños y las mujeres al tratamiento. Prevención de las infecciones entre niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección del niño contra la violencia, la explotación y los malos tratos: fortalecer los mecanismos y políticas que favorecen un entorno protector para proteger al niño contra la violencia, la explotación, el abuso, la negligencia y los efectos de los conflictos. - Promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos del niño: la infancia como centro de políticas, legislaciones y presupuestos y fomento de la participación de los niños y los jóvenes como colaboradores para el desarrollo
<p>Organización mundial de la salud OMS</p>	<p>El 7 de abril de 1948 se constituye formalmente la Organización Mundial de la Salud. La Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco (1945) debatió las medidas a tomar a raíz de la preocupante situación sanitaria que se estaba viviendo con el fin de la Segunda Guerra Mundial. Los países asistentes decidieron que se fundase una organización internacional autónoma, que pudiese coordinar las acciones ante aquellos nuevos retos. Un año más tarde, se celebró una Conferencia Sanitaria Internacional en la ciudad de Nueva York, en la que 61 estados aprobaron el documento fundacional de la institución. Tras la conformación de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud (su máximo órgano de gobierno) decidió que el aniversario de su fundación, el 7 de abril, fuese celebrado como Día Mundial de la Salud.</p> <p>La OMS lleva a cabo las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encarga de la Clasificación Internacional de Enfermedades, y actualiza la lista de medicamentos esenciales que los sistemas de salud de todos los países deberían de disponer a precios accesibles para la población general. - Se encarga de tomar medidas para detener una epidemia e implementar medidas sanitarias sobre los viajes internacionales, como la vacunación. - Brinda asistencia a los países no desarrollados, como jornadas de vacunación, eliminación de residuos, abastecimiento de agua potable, erradicación de algunas enfermedades. - Desarrolla un programa estatal de lucha contra el sida, como es el acceso a tratamientos, investigación, medicamentos, vigilancia al desarrollo de la enfermedad, etcétera. - Se ocupa de la lucha contra la tuberculosis, malaria, reducción de mortalidad infantil y la mejora de la salud materna.
<p>COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL CFS</p>	<p>El CFS se creó en 1974 en el marco de la FAO, como un comité intergubernamental dedicado al seguimiento de los compromisos contraídos durante la primera Conferencia Mundial sobre Alimentación de 1974, y la posterior Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. El Comité de Seguridad Alimentaria, es la principal plataforma internacional e intergubernamental de</p>

carácter político e inclusivo en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, con el mandato explícito de fomentar la materialización progresiva del derecho a una alimentación adecuada para todos.

Entre sus funciones (iniciales), se define:

a) Coordinación en el plano mundial. Constituir una plataforma para el debate y la coordinación con vistas a reforzar la colaboración entre gobiernos, organizaciones regionales, organizaciones y organismos internacionales, ONG, OSC, organizaciones de productores de alimentos, organizaciones del sector privado, organizaciones filantrópicas y otras partes interesadas pertinentes, de manera tal que se atienda al contexto y se satisfagan las necesidades concretas de cada país.

b) Convergencia de las políticas. Promover una mayor convergencia y coordinación de las políticas mediante, entre otras cosas, la elaboración de estrategias internacionales y directrices voluntarias relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición sobre la base de las mejores prácticas, las lecciones aprendidas de la experiencia local, las aportaciones recibidas a nivel nacional y regional, así como el asesoramiento de expertos y las opiniones de las distintas partes interesadas.

c) Apoyo y asesoramiento a los países y regiones. A petición de países y/o regiones, facilitar apoyo y/o asesoramiento para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de sus planes de acción nacionales y regionales para la eliminación del hambre, el logro de la seguridad alimentaria y la aplicación práctica de las “Directrices Voluntarias por el Derecho a la Alimentación”, que se basarán en los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas.

En Fase II, el CFS asumirá gradualmente funciones adicionales, tales como las siguientes:

a) Coordinación en los planos nacional y regional. Servir de plataforma para promover una mayor coordinación y armonización de las medidas aplicadas sobre el terreno, fomentará un uso más eficiente de los recursos y determinará los déficits de los mismos. Conforme vaya progresando la reforma, el CSA se basará, según proceda, en la labor de coordinación del Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Uno de los principios rectores para apoyar esta función será el aprovechamiento y fortalecimiento de las estructuras y los vínculos existentes con los principales asociados a todos los niveles. Entre los principales asociados se incluyen los mecanismos y las redes nacionales para la

	<p>seguridad alimentaria y la nutrición, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros mecanismos de coordinación, tales como la Alianza Internacional contra el Hambre y sus alianzas nacionales, los grupos temáticos sobre seguridad alimentaria, los órganos intergubernamentales regionales y un gran número de redes de la sociedad civil y asociaciones del sector privado que actúan a nivel regional y nacional. En cada caso, tendrían que establecerse las aportaciones funcionales que dichos asociados podrían realizar, así como la forma en que el CFS podría fortalecer los vínculos y mejorar las sinergias con los mismos.</p> <p>b) Fomentar de la rendición de cuentas e intercambio de mejores prácticas a todos los niveles. Uno de los principales objetivos del CFS ha consistido en “seguir activamente la aplicación del Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996” (PA del CMA). Aunque los países están adoptando medidas para hacer frente a la inseguridad alimentaria, los programas específicos, tal como se presentan, no ayudan necesariamente a presentar informes cuantitativos sobre los progresos hacia el cumplimiento de los objetivos del PA del CMA. El CFS deberá ayudar a los países y regiones, según proceda, a abordar las cuestiones de si se están logrando los objetivos y de qué forma pueden reducirse con mayor rapidez y eficacia la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Ello implicará el establecimiento de un mecanismo innovador, que incluya la definición de indicadores comunes, a fin de supervisar los progresos.</p> <p>c) Elaborar de un Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición a fin de mejorar la coordinación y orientar la acción sincronizada de una amplia gama de partes interesadas. El Marco estratégico mundial será flexible de tal forma que pueda ajustarse a la evolución de las prioridades. Se basará en marcos existentes, como el Marco integral de acción de las Naciones Unidas (MIA), el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y las Directrices Voluntarias en Apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional.</p>
<p>El Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI)</p>	<p>Fundado el 5 de marzo de 1975, es un centro internacional de investigación agrícola para mejorar la comprensión de las políticas agrícolas y alimentarias de los países, promoviendo así la adopción de innovaciones en tecnología agrícola, busca también comprender mejor el papel del desarrollo agrícola y rural en el desarrollo general de un país, además de buscar soluciones sostenibles para acabar con el hambre y la pobreza.</p> <p>El IFPRI lleva a cabo investigaciones sobre política alimentaria y las difunde a través de cientos de publicaciones, boletines, conferencias y otras iniciativas. Es</p>

por ello que las piedras angulares de la labor del IFPRI son la investigación, la capacitación y comunicación de políticas.

Desde 2006, el IFPRI produce el [Índice Global del Hambre](#) (GHI) que evalúa anualmente los progresos y retrocesos de los distintos países y regiones en la lucha contra el hambre. El GHI es una colaboración entre el IFPRI, la Welthungerhilfe y Concern Worldwide.

El trabajo se centra bajo las siguientes prioridades:

- Prioridad A, Funcionamiento del sistema alimentario mundial: Políticas que eliminen los obstáculos a la seguridad alimentaria y nutricional y respalden el funcionamiento más eficiente del sistema mundial de alimentación, nutrición y agricultura; tales políticas amplían la inclusión de los países de bajos ingresos, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional de los pobres y contribuyen al manejo sostenible de los recursos naturales.
 1. Situación alimentaria mundial e hipótesis de los riesgos y las oportunidades para la formulación de políticas
 2. Globalización, industrias alimentarias minoristas y negociaciones comerciales relativas a la alimentación y la agricultura
 3. Manejo de los recursos naturales de particular importancia para la alimentación, la nutrición y la agricultura
 4. Los sistemas alimentarios en la prevención de desastres, el socorro y la reconstrucción después de una crisis*
- Prioridad B, Gobernabilidad de los sistemas alimentarios nacionales y mundiales: Políticas que mejoren la gobernabilidad nacional y mundial, la participación política y las instituciones dedicadas a la alimentación, la agricultura y los sistemas de manejo de los recursos naturales en favor de los pobres
 5. Estructuras de gobernabilidad y procesos de política en la alimentación y la agricultura: la función del Estado, el sector privado y la sociedad civil
 6. Políticas sobre la inocuidad de los alimentos y del agua
 7. Políticas relativas al hambre oculta, al mejoramiento de la calidad de la alimentación y la dieta de los pobres, y a la transición nutricional en los países en desarrollo
 8. Políticas e intervenciones para la reducción sostenible de la pobreza y el mejoramiento de la nutrición
 9. Investigación multisectorial sobre estrategias nacionales y regionales relativas a alimentación, nutrición y agricultura
- Prioridad C, Innovaciones en el sistema alimentario: Políticas que promuevan la innovación científica e institucional y el uso de la tecnología en beneficio de las poblaciones de escasos recursos que viven en países en desarrollo, así como la elaboración de las consiguientes estrategias generales sobre alimentación y agricultura

	<ol style="list-style-type: none"> 10. Políticas sobre ciencia y tecnología aplicadas a la alimentación y la nutrición en favor de las poblaciones de escasos recursos 11. Futuro de los pequeños agricultores en sistemas alimentarios eficientes y equitativos 12. Vínculos urbano-rurales y desarrollo rural no agrícola en sistemas alimentarios eficientes y equitativos 13. Sistemas de conocimientos e innovación <p>http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/IFPRIe.pdf</p>
<p>Convenio sobre la Diversidad Biológica</p>	<p>El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) quedó listo para la firma el 5 de junio de 1992 en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. El Convenio es el primer acuerdo global para abordar todos los aspectos de la diversidad biológica: recursos genéticos, especies y ecosistemas, y el primero en reconocer que la conservación de la diversidad biológica es "una preocupación común de la humanidad", y una parte integral del proceso de desarrollo. Para alcanzar sus objetivos, el Convenio —de conformidad con el espíritu de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo— promueve constantemente la asociación entre países. Sus disposiciones sobre la cooperación científica y tecnológica, acceso a los recursos genéticos y la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas, son la base de esta asociación.</p> <p>La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con sede en Montreal (Canadá), se estableció con el fin de prestar apoyo para alcanzar los objetivos del Convenio. Opera bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organización internacional competente para desempeñar las siguientes funciones secretariales:</p> <p>Organizar las reuniones de la Conferencia de las Partes y prestar los servicios necesarios.</p> <p>Desempeñar las funciones que se le asignen en los protocolos,</p> <p>Preparar informes acerca de las actividades que desarrolle en desempeño de sus funciones, para presentarlos a la COP,</p> <p>Asegurar la coordinación necesaria con otros órganos internacionales pertinentes y Concertar los arreglos administrativos y contractuales que puedan ser necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones.</p>

<p>Organización mundial de comercio</p> <p>OMC</p>	<p>Establecida el 1 de enero de 1995 con Sede en Ginebra, Suiza es una organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. fue Creada por Las negociaciones de la Ronda Uruguay (1986-94) y cuenta con 164 Miembros, que representan el 98% del comercio mundial.</p> <p>El propósito primordial del sistema es contribuir a que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que se produzcan efectos secundarios no deseables, porque eso es importante para el desarrollo económico y el bienestar. Esto conlleva en parte la eliminación de obstáculos. También requiere asegurarse de que los particulares, las empresas y los gobiernos conozcan cuáles son las normas que rigen el comercio en las distintas partes del mundo, de manera que puedan confiar en que las políticas no experimentarán cambios abruptos. En otras palabras, las normas tienen que ser “transparentes” y previsible.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administra los acuerdos comerciales de la OMC • Foro para negociaciones comerciales • Trata de resolver las diferencias comerciales • Supervisa las políticas comerciales nacionales • Asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo • Cooperación con otras organizaciones internacionales <p>Los Acuerdos de la OMC son extensos y complejos, porque se trata de textos jurídicos que abarcan una gran variedad de actividades. No obstante, todos esos documentos están inspirados en varios principios simples y fundamentales, que constituyen la base del sistema multilateral de comercio.</p> <p>No discriminación Un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales y no debe discriminar entre sus propios productos, servicios o nacionales y los productos, servicios o nacionales de otros países.</p> <p>Ser más abierto</p>

La disminución de los obstáculos comerciales es una de las formas más evidentes de fomentar el comercio; esos obstáculos pueden consistir en derechos de aduana (o aranceles) o en medidas como la prohibición de las importaciones o la fijación de contingentes que restringen selectivamente las cantidades.

Ser previsible y transparente

Las empresas, los inversores y los gobiernos de otros países deben confiar en que no se establecerán arbitrariamente obstáculos comerciales. Mediante la estabilidad y la previsibilidad, se fomentan las inversiones, se crean puestos de trabajo, y los consumidores pueden disfrutar plenamente de las ventajas de la competencia: la posibilidad de elegir y unos precios más bajos.

Ser más competitivo

Desalentar, para ello, las prácticas “desleales”, como las subvenciones a la exportación y el dumping de productos a precios inferiores a su costo para obtener una mayor participación en el mercado. Las cuestiones son complejas, y las normas tratan de establecer lo que es leal o desleal y la manera en que los gobiernos pueden responder, especialmente imponiendo derechos de importación adicionales calculados para compensar los perjuicios causados por el comercio desleal.

Ser más beneficioso para los países en desarrollo

Conceder a éstos más tiempo para realizar ajustes, mayor flexibilidad y privilegios especiales; más de tres cuartas partes de los Miembros de la OMC son países en desarrollo y países en transición a economías de mercado. Los Acuerdos de la OMC les conceden períodos de transición para adaptarse a las disposiciones de la OMC menos conocidas y tal vez más difíciles.

Proteger el medio ambiente

Los Acuerdos de la OMC permiten a los Miembros adoptar medidas para proteger no sólo el medio ambiente sino también la salud pública y la salud de los animales, y para preservar los vegetales. No obstante, esas medidas deben aplicarse por igual a las empresas nacionales y a las extranjeras. En otras palabras, los Miembros no deben utilizar medidas de protección del medio ambiente como medio de encubrir políticas proteccionistas.

Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN)

es un movimiento internacional que une a los gobiernos, sociedad civil, empresas y ciudadanos en un esfuerzo a nivel mundial para terminar con la desnutrición. SUN se lanzó en 2010, con la implementación del Marco y la Hoja de Ruta del SUN, y ha crecido rápidamente. Su misión es lograr Para 2030, un mundo libre de malnutrición en todas sus formas. Dirigidas por los gobiernos, apoyadas por organizaciones e individuos, las acciones colectivas garantizan que todos los



niños, los adolescentes, las madres y los familiares puedan realizar su derecho a la alimentación y la nutrición, alcanzar su pleno potencial y formar sociedades sostenibles y prósperas.